



RESOLUCIÓN MARN-OIR N°282-2019

San Salvador, a las quince horas con treinta minutos, del día martes diecisiete de septiembre de dos mil diecinueve, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. <u>MARN-2019-0292</u> presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de:

quien se identifica con su respectivo documento único de identidad personal DUI, y solicita la siguiente información: "I) Posibles Albergues temporales para las zonas de alto riesgo de desastres naturales en el área Metropolitana de San Salvador, 2) Las zonas de alto riesgo de desastres naturales en el área Metropolitana de San Salvador".

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta oficina procedió a admitirla y solicitar la información a la Dirección General del Observatorio Ambiental de esta Cartera de Estado, quienes enviaron la información solicitada y esta oficina resuelve enviarla a solicitante según el siguiente detalle:

Requerimiento Nº 1:

Con base a lo establecido en los arts. 65, 68 inc. 2o. y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública y el art. 49 del Reglamento de dicha Ley que la información solicitada no es (de la) competencia de esta dependencia. Por la tanto resuelve: No entrega de la información solicitada por no ser esta institución competente para conocer de la misma.

Le sugerimos enviar su requerimiento al Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial (MIGOBDT), a continuación el contacto: Lic. Jenni Vanessa Quintanilla Garcia, Oficial de Información, 2527-7022, oirmigob@gobernacion.gob.sv

https://www.transparencia.gob.sv/institutions/migobdt

Requerimiento N° 2:

Adjuntamos el mapa de las zonas de amenazas naturales de la zona Metropolitana de San Salvador.

Lic. Ethel Elizabeth Cabrera Tobar Oficial de Información, MARN a.i.

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Conmutador 2132–6276; Oficinas OIR: 2132–9522; correo electrónico: oir@marn.qob.sv, http://www.marn.gob.sv